

OBSERVADORES

~~_____~~

Juan de la Cruz Pineda Hernández
Comisionado Municipal



~~_____~~

Denis Jeovany Perez Mejia
Coordinador C.T.

DANDO FE

~~_____~~

Nidia Castellanos Rapalo
Secretaria Municipal

ACTA N° 03-2022

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Ceguaca, Departamento de Santa Bárbara, el día Lunes treinta y uno de Enero del año Dos mil veintidos, en el lugar que ocupa el Palacio Municipal, presidida por el señor Alcalde Municipal Profesor Luis Antonio Enamorado Muñoz, con la asistencia del Vice Alcalde Municipal Yery Eusebio Erazo Enamorado y los Regidores por su orden: Aracely Mejia Mancía, Regidora Segunda, Melvin Mauricio Pineda Enamorado, Regidor Cuarto, Sandra Rosibel Pineda Avilez, Regidora Sexta, incorporándose posteriormente los Regidores Paula Iris Pineda Muñoz, Regidora Tercera, Alexis Ramón Sagastume Pineda, Regidor Primero, Maximino Muñoz Pineda, Regidor Quinto,



cabe mencionar que los Regidores Alexis Sagastume Pineda y Maximino Muñoz Pineda, aun no han sido Juramentados y no han retirado ni portan su credencial que los acredita como Regidores, dando fe Nidia Castellanos Rápalo, Secretaria Municipal, ante mi se desarrolló la siguiente agenda: 1.- Invocación a Dios. 2.- Comprobación del Quorum. 3.- Apertura de la Sesión. 4.- Lectura, discusión y aprobación de la agenda. 5.- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior. 6.- Lectura de correspondencia recibida. 7.- Informes. 8.- Puntos Varios. 9.- Acuerdos. 10.- Cierre de la Sesión. 1.- El Señor Juan de la Cruz Hernandez, Comisionado Municipal, dirigió la invocación a Dios. 2.- La Secretaria Municipal comprobó el Quorum. 3.- El Señor Alcalde Municipal dio por habierta la Sesión siendo las nueve horas con cinco minutos de la mañana. 4.- La Secretaria Municipal dio lectura a la agenda misma que fue discutida y aprobada sin ninguna modificación. 5.- La Secretaria Municipal dio lectura al acta anterior misma que fue discutida y aprobada sin ninguna enmienda. 6.- Lectura de correspondencia Recibida: 1.- Los Jóvenes Lourdes Concepción Iscoa Pineda, con tarjeta de identidad número: 1605-1999-00071, Reina Suyapa Iscoa Pineda, con tarjeta de identidad número: 1605-2000-00107 y el menor de edad Marco Antonio Iscoa Pineda, con tarjeta de identidad número: 1605-2006-00024, mismo que es representado por su hermana Lourdes Concepción Iscoa Pineda, solicitan la Compra Venta de Dominio Pleno de un lote de terreno ubicado en el Barrio El Torreón, del Casco Urbano de Ceguaca.- La Corporación Municipal admite la Solicitud y pide que se continuen los trámites correspondientes en la dependencia de catastro. 2.- Los Jóvenes Lourdes Concepción Iscoa Pineda, con tarjeta de identidad



Numero: 1605-1999-00071, Reina, Suyapa Iscoa Pineda, con tarjeta de identidad numero: 1605-2000-00107 y el menor de edad Marco Antonio Iscoa Pineda, con tarjeta de identidad numero: 1605-2006-00024, mismo que es representado por su hermana Lourdes Concepción Iscoa Pineda, Solicitan la compra venta de Dominio Pleno de un lote de terreno ubicado en el Barrio El Torreón del Casco Urbano Tegucigalpa. La Corporación Municipal admite la Solicitud y pide que se continúen los trámites correspondientes en la dependencia de Catastro.

3.- El Señor Guadalupe Alvarado Perdomo, solicita le brinden apoyo con la construcción de su vivienda ya que es una persona de escasos recursos económicos y no cuenta con vivienda para su familia.- La Corporación Municipal admite la Solicitud.

4.- La Señora Dunia Yamileth Pineda Leiva, solicita le brinden apoyo con los materiales para el techo de su vivienda, misma que está en proceso de construcción y son una familia de escasos recursos económicos.- La Corporación Municipal admite la Solicitud, se brindara el apoyo cuando se cuente con recursos disponibles.

7. INFORMES: 7.1 El Auditor Interno Elvis Javier Ayala Nuñez, presenta ante la Corporación Municipal, para su discusión y aprobación los siguientes informes: a) Informe mensual de Actividades diarias correspondiente al mes de Diciembre año Dos mil veintiuno, mismo que fue discutido y aprobado por la Corporación Municipal. b) Informe Trimestral de Actividades correspondiente al Cuarto Trimestre año Dos mil veintiuno, mismo que fue discutido y aprobado por la Corporación Municipal. c) Informe Sobre la Revisión de Cierre Contable e Informe Rentístico de Ingresos y Egresos al treinta y uno de Diciembre año Dos mil veintiuno, mismo

que fue discutido y aprobado por la Corporación Municipal. d) Informe mensual de actividades diarias correspondiente al mes de enero año dos mil veintidos mismo que fue discutido y aprobado por la Corporación Municipal. e) Dictamen sobre el Informe de Rendición de Cuentas Municipal, mismo que fue discutido y aprobado por la Corporación Municipal. 7.2) La Secretaría Municipal informa que el Auditor Interno Elvis Javier Ayala, presentó la Circular N° 002/2022 Presidencia, emitida por el Tribunal Superior de Cuentas, mismo que se refiere a la entrega de informes de Auditorías en el Proceso Transición y Traspaso de mando e Implementación de Recomendaciones. b) La Secretaría Municipal informa que recibió del Auditor Interno Elvis Javier Ayala, dirigido al Sr Alcalde Municipal, el Oficio N° 012/2022-UAIM-MCSB, mismo que se refiere a la Incorporación de Auditoría Interna en el proceso que actualmente se lleva a cabo (exclusivamente para actividades de verificación y no preparación de información del proceso, esto durante el proceso de Transición y Traspaso de mando 2018-2022. c) La Secretaría Municipal informa que el Auditor Interno Elvis Javier Ayala, presentó circular N° 001-2022-SG-TSC, sobre la Declaración Jurada de Ingresos, Activos y Pasivos que deben presentar miembros de la Corporación Municipal y empleados municipales, misma que vence en el mes de Abril del presente año. 7.3 El señor Alcalde Municipal informa lo siguiente: 1.. El Señor Alcalde Municipal notificó a la Corporación Municipal que recibió por parte de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización el Dictamen de la Rendición de cuentas e Informe de Avance Físico y Financiero de Pro-



Objetos y del Gasto Ejecutado del Tercer Trimestre año Dos mil veintiuno. 2.- Informa que los fondos consignados al 5% del Porcentaje de COVID-19, no fueron utilizados ya que el centro de Triaje los fondos ejecutados fueron cubiertos con la asignación del Programa Fuerza Honduras. 3.- Se debera realizar una modificación presupuestaria para proceder a la Escrituración de los Bienes inmuebles municipales, de igual manera realizar el trámite correspondiente para dar de baja el vehiculo Municipal marca Mazda que se encuentra en mal estado, y darle de baja equipo de oficina y muebles de oficina que se encuentra en mal estado. 4.- Se esta trabajando en el Perfil y presupuesto para la Construcción de una oficina que sera asignada al Sr Alcalde Municipal, la misma sera construida en el Centro de la Municipalidad, donde actualmente se encuentra un basio, esto con el objetivo de utilizar el espacio existente. 5.- El Ingeniero Angel Adolfo Reyes trabaja en el estudio y Perfil de Proyecto de Alcantarillado Sanitario y Pilas de Tratamiento en la Aldea San Juan Ceguaca. 6.- Se realizara una revisión al servicio de internet a raiz que el mismo presenta fallas. 7.- Se recibio invitación para la participación en el Guancasco que se llevara a cabo en el Municipio de San Francisco de Ojera, el dos de Febrero del presente año. 8.- El Tres de Febrero del presente año el Sr Alcalde Municipal viajara a la Ciudad de Siguatepeque y participara en una asamblea convocada por la AMHON. 9.- Aun se tiene pendiente realizar algunos pagos de compras realizadas para el evento de la toma de posesión.

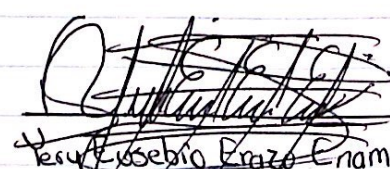
10.- A finales del mes de Febrero del presente año se realizara la entrega de los Proyectos Bodega-Cocina y Comedor en las Escuelas Felix Paz, de la Aldea Santa Ana y Domingo Sagastume de la Aldea San Juan. 11.- Se está trabajando en el proceso correspondiente para el mejoramiento de la calle que conduce de la Comunidad de el Edén hasta el Rio Salado calle Pavimentada que Conduce a Pito Solo. 12.- Se realizara el nombramiento de los Alcaldes Auxiliares de las diferentes aldeas, dicho nombramiento se realizara a traves de asambleas que se programaran mediante una programación o calendarización. 13 Se realizo la contratación de Nelson Manuel Sagastume Pineda, quien desempeñara las funciones asignadas en el area de Fontanería. 8.- PUNTOS VARIOS: En Puntos Varios se trataron los temas siguientes: 8.1 El Señor Alcalde Municipal manifiesta que de mutuo acuerdo decidieron finalizar el Contrato Laboral con el Joven Elvis Javier Ayala Nuñez, quien se desempeña desde el cuatro de Abril del año dos mil dieciocho, por tal razón lo somete a votación ante los miembros de la Corporación Municipal.- La Corporación Municipal por mayoría de votos aprueba la finalización del Contrato laboral entre la Municipalidad de Ceguaca quien esta representada por Luis Antonio Enamorado Muñoz y Elvis Javier Ayala Nuñez, su ultimo día laboral en esta Municipalidad sera el viernes veinticinco de febrero del presente año, quedando comprometido a subsanar en caso de haber algo pendiente y capacitar la persona que lo sustituirá, debiera entregar a Recursos Humanos el inventario que esta a su cargo, Cabe mencionar que el Joven Elvis Javier Ayala Nuñez, se



244 desempeña como Auditor Interno, Cargo que es nombrado por la Corporación Municipal por tal razón es la misma quien esta en potestad de aprobar la finalización del Contrato Laboral la cual en este caso es por mutuo acuerdo. 9.- ACUERDOS: La Honorable Corporación Municipal por mayoría de votos y en uso de las facultades que la Ley les confiere acuerda: a) Aprobó el Plan de Inversión Pacto Municipal Dos mil Veintidos por un monto de: Seis millones Cuarenta y nueve mil ochocientos Cuarenta lempiras con nueve centavos (Lps 6,149,840.09). b) Dar cumplimiento al artículo 149 de la DGPR, en vista que en gasto de funcionamiento según análisis del Dictamen se excedió en un 20%, y Dar cumplimiento al artículo 149 de la DGPR, en vista que se ejecutaron menores valores en: Pro-Honduras 8%, Infraestructura 37%, Emergencia Covid-19 0% y mayores valores en Programa de la Mujer 108% y ejecutar de acuerdo a los porcentajes establecidos en el Pacto por una Vida Mejor, Ley de Municipalidades y su Reglamento. c) Realizar la próxima sesión de Corporación el día viernes once de febrero del año dos mil veintidos, a las ocho de la mañana, en el lugar que ocupa el Palacio Municipal. 10.- Cierre de la Sesión: No habiendo más de que tratar se dio por cerrada la sesión siendo las diez horas con cuarenta minutos de la mañana.- Se firma para Constancia.


Luis Antonio Enamorado
Alcalde Municipal




Eusebio Enazo Enamorado
Vice-Alcalde



Aracely Mejia Mancía
Aracely Mejia Mancía
Regidora Segunda

Paula Iris Pineda Muñoz
Paula Iris Pineda Muñoz
Regidora Tercera

Melvia Mauricio Pineda Enamorado
Melvia Mauricio Pineda Enamorado
Regidor Cuarto.

Sandra Rosibel Pineda Avilez
Sandra Rosibel Pineda Avilez
Regidora Sexta

Nidia Castellanos Repalo
Nidia Castellanos Repalo
Secretaria Municipal

